

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 309 DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDPAC

Bogotá, D.C.
OAJ-40-2421-2021

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 309 de octubre 04 de 2021**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la ciudadana **CLAUDIA ESPERANZA DAZA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.880.820, de la Junta de Acción Comunal **TIBABUYES II SECTOR**, código IDPAC 11098, de la localidad 11, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto no proceden los recursos de reposición y apelación como quiera que resuelve el recurso presentado en sede de reposición.

Fecha de publicación: 26 NOV 2021

Fecha de desfijación: 02 DIC 2021

Exp. OJ -3680

Paula Lorena Castañeda Vásquez

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo	<i>Germán Rodríguez Castillo</i>	23-11-2021
Revisó	Juan Pablo González Cortés	<i>Juan Pablo González Cortés</i>	23-11-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		23-11-2021
Anexos	Resolución 309 de 2021 del Director General de IDPAC		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 20-11-2021 09:59:4
www.participacionbogota.gov.co
Al Contestar Cite Código 2011E12583 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUEZ
DESTINO: Destino: JAC TIBABUYES II SECTOR/CLAUDIA ESPERANZA DAZA
ASUNTO: Asunto: NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCIO 309 DE 2021
OBS: Obs.: OAJ-40-2421-2021

2021EE12583